

885.288

Frau<sup>co</sup> Abellan

Segun<sup>do</sup> P<sup>ro</sup>vis<sup>o</sup>  
S<sup>ro</sup>.

Se<sup>ñ</sup>or Presidente. Sesion ordinaria celebrada el dia 1.<sup>o</sup> Agosto 1858.

Se<sup>ñ</sup>or P<sup>ro</sup>vis<sup>o</sup>. Se dio principio por la lectura del acta anterior  
y quedo aprobada.

Se<sup>ñ</sup>or S<sup>er</sup>ente. Se leyeron los P<sup>ro</sup>visos Oficiales desde el n.<sup>o</sup> 10 a 16  
in inclusive y los S<sup>es</sup>. quedaron enterados, acordando  
el Cumplim<sup>to</sup> de los Ordenes que contienen.

Se<sup>ñ</sup>or Abellan. Se dio cuenta de la dimision que con fecha quin  
ca de Julio anterior tiene presentada D. Vicent<sup>e</sup> Bae  
ra del cargo de <sup>agente de</sup> este Ayuntamiento que viene desem  
peñando en la Capitan<sup>ia</sup> por que sus muchas ocupa  
ciones no le permiten seguir con este destino, y se  
acordó por el Ayuntamiento admitirle el referido de  
este la dimision que presenta del expresado car  
go de Agente, y se nombro para que le substituya  
en el precitado cargo a D<sup>o</sup> Valentin Escaytia  
yo la Bona, vecino de Alurcia, a cuyo Pres.  
se le comunicara este acuerdo por el Sr. Presi  
dente a fin de que desde el dia cese el prime  
ro y entre el segundo desempeñando el referido  
destino.

Dada cuenta de una instancia de Lucio Larr  
duoz de esta vecindad de fecha veintiseis de  
Julio anterior referente a que se libren certi  
ficados que acredite el lapime q<sup>ue</sup> se destinan  
en la misma la han suministrada en el cartago  
de la izquierda de esta villa y sus partidos de Barginaluz  
y que viene pagando la concepcion con

